



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA 1 DE 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N° MX 118787
2. Valido hasta 16-Feb-23
IMPORTACIÓN
EXPORTACIÓN
REEXPORTACIÓN
OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION) ALEX BOOTS LLC 8981
4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION) BOTAS RALA SA DE CV
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
5. Condiciones Especiales 16106/IV/SATS-LN/2021
6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL...

Table with 5 columns: 7/8 Nombre común y nombre científico, 9. Descripción parte o derivado, 10. Apéndice y procedencia, 11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg), 11a. Total exportado / Cupo. Includes entry for Python reticulatus.

\* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)
\*\* Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
\*\*\* Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

VNx90st1Py2ezJ6A/wi4m1W1JpX4gNznT
pe4RU11L5uM77N+Tj2Gw4j+2RkARWE3
Ie67BEE7O
aliQES7cJp0KpQNKuMF7CT39AKWvVoD
PG65+K4US0UJ8AO4dEwfi+akUEeRMfDX
k5F8AITQXJF1u

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CIUDAD DE MÉXICO

16-AGO-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos

15. Aprobamiento de Embarque/Carta de porte aéreo

ACAPULCO, GRO., VERACRUZ, VER., TUXPAN, VER., TORREON, COAH., TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C., TECATE, B.C., TAMPUCO, TAMPS., SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., SONOYTA, SON., SAN LUIS RIO

Table with 2 columns: Ver Item 7, Cantidad. Rows 1-5.

Puerto de: Salida

Fecha

FIRMA

Sello y cargo oficial

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

### A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

### B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exige del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001286|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|16/08/2022 |13:10:19|BRA040312N53|BOTAS RALA SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 118787|12/02/2023  
|Reexportación|Definitivos|ALEX BOOTS LLC 8981 CASTNER DR. SUITE A EL PASO, TX. 79907 USA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|EL PASO|BOTAS RALA SA DE CV|AVENIDA PASEO TRIUNFO DE LA REPUBLICA 5869 32417 PARTIDO DIAZ JUAREZ CHIHUAHUA MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
|16106/IV/SATS-LN/2021|Comercial (T)|PUERTO PROGRESO, COATZACOALCOS, TUXPAN, VER., VERACRUZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMPICO, ALTAMIRA, CD. CAMARGO, TAMPAS, DOS BOCAS, AGUA PRIETA, GUAYMAS, NACO, SON., NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, SONOYTA, SON., MAZATLAN, SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., CANCUN, AEROPUERTO, QUERETARO, QRO., PUEBLA, PUE., SALINA CRUZ, MONTERREY, AEROPUERTO, COLOMBIA, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, GUANAJUATO, GTO, ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO, ADUANA DE PANTACO, MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS, CIUDAD ACUÑA, TORREON, COAH., CIUDAD HIDALGO, CD. JUAREZ, OJINAGA, PUERTO PALOMAS, CHIHUAHUA, CHIH., CD. DEL CARMEN, LA PAZ, ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|PITON RETICULADO|Python reticulatus|BOTA|Par|INDONESIA (REPUBLICA DE)|INDONESIA (REPUBLICA DE)  
|16106/IV/SATS-LN/2021|29/11/2021 |VER CONDICIONES|29/11/2021 || W|